REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No. 1

EL JEFE DE LA REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No. 1, EN USO DE LAS FACULTADES LEGALES OTORGADAS MEDIANTE RESOLUCIÓN NO. 0579 DEL 28 DE FEBRERO DE 2024 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA NACIONAL, NOMBRADO MEDIANTE ORDEN INTERNA No. 100 DEL 30 DE JUNIO DE 2023 Y EN DESARROLLO DE LO CONSAGRADO EN LOS ARTÍCULOS 7 Y 23 DE LA LEY 1150 DE 2007 Y EL DECRETO 1082 DE 2015 REFERENTES A LA APROBACIÓN DE LA GARANTÍA ÚNICA.

CONTRATO Nº. 81-7-20212-23
CONTRATISTA: UNIDAD OFTALMOLOGICA DE ALTA TECNOLOGIA S.A.S
NIT: 900.606.427-8

OBJETO DEL CONTRATO: "LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE OFTALMOLOGÍA (CONSULTA MÉDICA ESPECIALIZADA, SUBESPECIALIZADA, APOYO DIAGNOSTICO Y PROCEDIMIENTOS QUIRÚRGICOS Y TERAPÉUTICOS PROPIOS DE LA ESPECIALIDAD) PARA USUARIOS Y BENEFICIARIOS DE LA REGIONAL DE SEGURAMIENTO EN SALUD No. 1 ESPECIALMENTE AL MUNICIPIO DE GIRARDOT SU ÁREA DE INFLUENCIA"

VALOR DEL CONTRATO INICIAL: Por un valor de **CIEN MILLONES DE PESOS ($100.000.000) MONEDA LEGAL COLOMBIANA,** distribuidos de la siguiente manera: **VEINTE MILLONES DE PESOS ($20.000.000) MONEDA LEGAL COLOMBIANA** para la vigencia 2023 y **OCHENTA MILLONES DE PESOS ($80.000.000) MONEDA LEGAL COLOMBIANA** para la vigencia 2024.

PLAZO DE EJECUCIÓN CONTRATO INICIAL: HASTA EL 30 DE ABRIL DE 2024.

a) Que el día 19 de diciembre de 2023 se realizó la modificación 001 de 2023, por medio del cual se modificó acápite **VALOR** del Contrato No. 81-7-20212-23, en el sentido de sustituir la suma de **DIECINUEVE MILLONES QUINIENTOS CUARENTA MIL DOSCIENTOS PESOS ($19.540.200,00) MONEDA LEGAL COLOMBIANA**, de la vigencia 2023 a la vigencia 2024.

b) Que el día 16 de abril de 2024 se suscribió la Modificación 002 de 2024, por medio del cual modifico el **ACAPITE – VALOR** en el sentido de realizar adición de **CINCUENTA MILLONES DE PESOS ($50.000.000,00) MONEDA LEGAL COLOMBIANA**, suma que no supera el 50% de conformidad con el parágrafo único del artículo 40 de la Ley 80 de 1993, para efectos legales y presupuestales, el valor total del contrato asciende al valor de **CIENTO CINCUENTA MILLONES DE PESOS ($150.000.000,00) MONEDA LEGAL** COLOMBIANA distribuidos así: **CUATROCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS PESOS ($459.800,00) MONEDA LEGAL COLOMBIANA** para la vigencia 2023 **CIENTO CUARENTA Y NUEVE MILLONES QUINIENTOS CUARENTA MIL DOSCIENTOS PESOS ($149.540.200,00) MONEDA LEGAL COLOMBIANA** para la vigencia 2024 y por ultimo se modifico el acápite **PLAZO DE EJECUCION** quedando **HASTA EL DÍA 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2024.**

PÓLIZA CUMPLIMIENTO N° 3786716-9 **DOCUMENTO:** 15680334 **Expedida:** 19/04/2024
COMPAÑÍA ASEGURADORA: SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.

PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL N° 01313983407 **DOCUMENTO:**13983407 **EXPEDIDA:** 25/04/2024
COMPAÑÍA ASEGURADORA: SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.

Amparo	Valor asegurado	Vigencia(día-mes-año)	
		Desde	Hasta
Cumplimiento del Contrato	$30.000.000,00	17/11/2023	28/02/2025
Calidad del Servicio	$75.000.000,00	17/11/2023	28/02/2025
Pago de Salarios, Prestaciones Sociales Legales e Indemnizaciones Laborales	$7.500.000,00	17/11/2023	29/02/2028
Responsabilidad civil profesional	$260.000.000,00	17/11/2023	30/09/2024

Por encontrarse expedida en debida forma, de conformidad con lo exigido en el contrato de la referencia, se aprueba la póliza de garantía única.

Para constancia se firma en Bogotá, el día 25 ABR 2024

Teniente Coronel **CARLOS ANDRES CAMACHO VESGA**
Jefe de la Regional de Aseguramiento en Salud (RASES) No1.

Elaborado por: AA-34 WILMER ANDRES LOZANO SANCHEZ
Analista de Contratos

Revisado por: Capitán YERSON FALCAO VIVEROS MUÑOZ
Jefe Grupo contratos (RASES) No.1.

Revisado por: Capitán ISAAC AMADO CODINA GALLARDO
Jefe (E) Área Logística y Financiera (RASES) No 1.

Vo. Bo.: Mayor YEZID GUERRERO RODRIGUEZ
Jefe (E) Grupo Asuntos Jurídicos (RASES) No 1

SEGURO DE CUMPLIMIENTO A FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES
(GARANTÍA ÚNICA)

suramericana

Ciudad y Fecha de Expedición	Póliza		Documento
ESPINAL, 19 DE ABRIL DE 2024	3786716-9		15680334
Intermediario	**Código**	**Oficina**	**Referencia de Pago**
CECILIA YOLANDA LUNA CONTRERAS	199619	028	01215680334

TOMADOR

NIT	Razón Social y/o Nombres y Apellidos		
9006064278	UNIDAD OFTALMOLOGICA DE ALTA TECNOLOGIA SAS		
Dirección		**Ciudad**	**Teléfono**
CLL 20 A #7-40		GIRARDOT	6795772

GARANTIZADO

NIT	Nombres y Apellidos
9006064278	UNIDAD OFTALMOLOGICA DE ALTA TECNOLOGIA SAS

BENEFICIARIO Y/O ASEGURADO

NIT	Nombres y Apellidos
9003365245	REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD NO 1

COBERTURAS DE LA PÓLIZA

COBERTURA	FECHA INICIAL	FECHA VENCIMIENTO	VALOR ASEGURADO	PRIMA
CALIDAD DEL SERVICIO	17-NOV-2023	28-FEB-2025	75.000.000,00	24.658,00
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	17-NOV-2023	28-FEB-2025	30.000.000,00	9.863,00
PAGO DE SALARIOS,PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	17-NOV-2023	29-FEB-2028	7.500.000,00	1.911,00

VIGENCIA DEL SEGURO		VIGENCIA DEL MOVIMIENTO			VLR. PRIMA SIN IVA	VLR. IMPUESTOS (IVA)	TOTAL A PAGAR
Desde	Hasta	Días	Desde	Hasta			
17-NOV-2023	29-FEB-2028	1411	19-ABR-2024	29-FEB-2028	$36.432	$6.922	$43.354

VALOR A PAGAR EN LETRAS
CUARENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS M/L

Documento de:	Valor Asegurado Movimiento	Prima Anual	Total Valor Asegurado
MODIFICACION VALORABLE CON COBRO DE PRIMA	$0	$442.500	$112.500.000,00

SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES. FAVOR NO EFECTUAR RETENCIÓN SOBRE EL IVA
LAS PRIMAS DE SEGUROS NO ESTÁN SUJETAS A RETENCIÓN EN LA FUENTE DECRETO REGLAMENTARIO 2509/85 ART. 17. AUTORRETENEDORES RESOLUCIÓN N° 009961

103 - NEGOCIOS MEDIANA Y PEQUEÑA EMP

RAMO	PRODUCTO	OFICINA	USUARIO	OPERACIÓN	MONEDA	COASEGURO	NÚMERO PÓLIZA LÍDER	DOCUMENTO COMPAÑÍA LÍDER
012	NDX	028	996667	07	PESO COLOMBIANO	DIRECTO		

FIRMA AUTORIZADA

FIRMA TOMADOR

PARTICIPACIÓN DE INTERMEDIARIOS

CÓDIGO	NOMBRE DEL PRODUCTOR	COMPAÑÍA	CATEGORÍA	%PARTICIPACIÓN	PRIMA
103517	CES AGENCIA LTDA	SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.	AGENCIAS	30,00	10.930
199619	CECILIA YOLANDA LUNA CONTRERAS	SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.	INDEPENDIENTES	70,00	25.502

DESCRIPCIÓN	Fecha a partir de la cual se utiliza	Tipo y número de la entidad	Tipo de documento	Ramo al cual accede	Identificación Interna de la proforma
CÓDIGO CLAUSULADO	01/01/2017	13 - 18	P	05	F-01-12-084
CÓDIGO NOTA TÉCNICA	25/06/2017	13 - 18	NT-P	5	N-01-012-011

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

TEXTOS Y ACLARACIONES ANEXAS

Proceso de selección: Prestacion de servicios Profesionales
POLIZA NUEVA.
ADJUNTAMOS CONDICIONES GENERALES DE LA POLIZA.
SE GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, LA CALIDAD DEL SERVICIO Y EL PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES DE LA ACEPTACION DE LA OFERTA RASES N 81-7-20212-23 DE FECHA 17/11/2023.
OBJETO: PRESTACION DE SERVICIOS DE OFTALMOLOGIA (CONSULTA MEDICA ESPECIALIZADA, SUBESPECIALIZADA, APOYO DIAGNOSTICO Y PROCEDIMIENTOS QUIRURGICOS Y TERAPEÚTICOS PROPIOS DE LA ESPECIALIZADAD) PARA USUARIOS Y BENEFICIARIOS DE LA REGIONAL DE SEGURAMIENTO EN SALUD N1 ESPECIALMENTE AL MUNICIPIO DE GIRARDOT SU AREA DE

SEGURO DE CUMPLIMIENTO A FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES
(GARANTÍA ÚNICA)

suramericana

Ciudad y Fecha de Expedición	Póliza		Documento
ESPINAL, 19 DE ABRIL DE 2024	3786716-9		15680334
Intermediario	**Código**	**Oficina**	**Referencia de Pago**
CECILIA YOLANDA LUNA CONTRERAS	199619	028	01215680334

TOMADOR

NIT	Razón Social y/o Nombres y Apellidos		
9006064278	UNIDAD OFTALMOLOGICA DE ALTA TECNOLOGIA SAS		
Dirección		**Ciudad**	**Teléfono**
CLL 20 A #7-40		GIRARDOT	6795772

TEXTOS Y ACLARACIONES ANEXAS

INFLUENCIA.

MEDIANTE MODIFICACION N. 001 - SUSTISTUCION A LA CARTA DE ACEPTACIION E LA OFERTA DEL CONTRATO N. 81-7-20212-23 SE MODIFICA EL VALOR PARA LAS VIGENCIAS2023 Y 2024 DE LA SIGUIENTE MANERA: PARA LA VIGENCIA 2023 EL VALOR A EJECUTAR ES LA SUMA DE $ 459.800 Y EL VALOR A EJECUTAR EN LA VIGENCIA 2024 ES DE $ 99.540.200.

(ABRIL 18 2024)
MEDIANTE MODIFICACION N.002 SE ADICIONA AL VALOR ASEGURADO $50.000.000
SE PRORROGA LA FECHA A EL 30 DE SEPTIEMBRE 2024.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL DERIVADO DE CUMPLIMIENTO

suramericana

CIUDAD Y FECHA DE EXPEDICIÓN	PÓLIZA NÚMERO	REFERENCIA DE PAGO
ESPINAL, 25 DE ABRIL DE 2024	0938707-5	01313983407

INTERMEDIARIO	CODIGO	OFICINA	DOCUMENTO NUMERO
CECILIA YOLANDA LUNA CONTRERAS	199619	028	13983407

TOMADOR	NIT
UNIDAD OFTALMOLOGICA DE ALTA TECNOLOGIA SAS	9006064278

ASEGURADO	NIT
UNIDAD OFTALMOLOGICA DE ALTA TECNOLOGIA SAS	9006064278

BENEFICIARIO
TERCEROS AFECTADOS

DIRECCIÓN DE COBRO	CIUDAD	TELÉFONO
CLL 20 A #7-40	GIRARDOT	6795772

DIRECCIÓN DEL PREDIO ASEGURADO	CIUDAD	DEPARTAMENTO	DESCRIPCIÓN DEL SECTOR
CL 20 A # 7 40	GIRARDOT	CUNDINAMARCA	SECTOR SERVICIOS

ACTIVIDAD	CODIGO ACTIVIDAD
CONSULTORIOS MEDICO, ODONTOLOGICOS, SIQUIATRICOS Y SICOLOGICOS, CLINICAS VETERINARIAS	9 - 150
DESCRIPCIÓN DEL PREDIO ASEGURADO	RIESGO No 1

COBERTURAS DE LA PÓLIZA

COBERTURA	VLR. ASEGURADO	VLR. MOVIMIENTO	% ÍNDICE VARIABLE	PRIMA	I.V.A	PRIMA + IVA
* BASICO RESPONSABILIDAD CIVIL	260.000.000,00	28.000.000,00	0	73.184	13.905	87.089

VIGENCIA DEL MOVIMIENTO DESDE	HASTA	NÚMERO DÍAS	PRIMA	IVA	TOTAL A PAGAR
25-ABR-2024	30-SEP-2024	158	$73.184	$13.905	$87.089

VALOR A PAGAR EN LETRAS
OCHENTA Y SIETE MIL OCHENTA Y NUEVE PESOS M/L

VIGENCIA DEL SEGURO DESDE	HASTA	NÚMERO DE RIESGOS VIGENTES	VALOR ASEGURADO	VALOR INDICE VARIABLE	TOTAL VALOR ASEGURADO
17-NOV-2023	30-SEP-2024	1	$260.000.000,00	$0,00	$260.000.000,00

DOCUMENTO DE:
MODIFICACION VALORABLE CON AUMENTO DE PRIMA

SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES. FAVOR NO EFECTUAR RETENCIÓN SOBRE EL IVA
LAS PRIMAS DE SEGUROS NO ESTÁN SUJETAS A RETENCIÓN EN LA FUENTE DECRETO REGLAMENTARIO 2509/85 ART. 17

TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO DEL SEGURO: "LA MORA DEL PAGO DE LA PRIMA DE LA PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO AL ASEGURADOR PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASIÓN DE LA EXPEDICIÓN DEL CONTRATO".
EL PRESENTE CONTRATO SE RIGE POR LAS CONDICIONES GENERALES CONTENIDAS EN LA FORMA 01-13-040 , LAS CUALES SE ADJUNTAN

EL TOMADOR, ASEGURADO, BENEFICIARIO O AFIANZADO, SE OBLIGAN A ACTUALIZAR ANUALMENTE O AL MOMENTO DE LA RENOVACIÓN DE LA PÓLIZA, LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN EL FORMULARIO DE VINCULACIÓN DE CLIENTES Y SUS ANEXOS Y A ENTREGAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE. A SU VEZ, LA COMPAÑÍA TIENE LA FACULTAD DE CANCELAR EL CONTRATO, DE CONFORMIDAD CON LO AUTORIZADO POR EL RÉGIMEN LEGAL PROPIO DE CADA CONTRATO, EN CASO DE DESATENCIÓN A ESTOS DEBERES.

103 - NEGOCIOS MEDIANA Y PEQUEÑA EMP

RAMO	PRODUCTO	OFICINA	USUARIO	OPERACIÓN	MONEDA
013	AG5	028	996667	07	PESO COLOMBIANO

COASEGURO	NÚMERO PÓLIZA LÍDER	DOCUMENTO COMPAÑÍA LÍDER
DIRECTO		

FIRMA AUTORIZADA

FIRMA ASEGURADO

IMPORTANTE: ESTE DOCUMENTO SÓLO ES VÁLIDO COMO RECIBO DE PRIMA, SI ESTÁ FIRMADO POR UN CAJERO O COBRADOR AUTORIZADO POR LA SURAMERICANA. SI SE ENTREGA A CAMBIO DE UN CHEQUE. LA PRIMA SÓLO SERÁ ABONADA AL RECIBIR SURAMERICANA SU VALOR.

PARTICIPACIÓN DE ASESORES

CÓDIGO	NOMBRE DEL ASESOR	COMPAÑÍA	CATEGORÍA	%PARTICIPACIÓN	PRIMA
103517	CES AGENCIA LTDA	SEGUROS GENERALES SURAMERICANA	AGENCIAS	30,00	21.955
199619	CECILIA YOLANDA LUNA CONTRERAS	SEGUROS GENERALES SURAMERICANA	INDEPENDIENTES	70,00	51.229

FECHA A PARTIR DE LA CUAL SE UTILIZO	RAMO Y NUMERO DE LA ENTIDAD	TIPO DE DOCUMENTO	RAMO AL CUAL PERTENECE	IDENTIFICACION INTERNA DE LA PROFORMA
01 - 06 - 2009	13 - 18	P	6	F-01-13-040

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

PARA EFECTOS DE CUALQUIER NOTIFICACIÓN
LA DIRECCIÓN DE LA COMPAÑÍA ES:
CALLE 12 N. 5-82 CENTRO
ESPINAL

SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.
NIT 890.903.407-9
RESPONSABLE DE IMPUESTOS SOBRE LAS VENTAS REGIMEN COMÚN

SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL DERIVADO DE CUMPLIMIENTO

suramericana

CIUDAD Y FECHA DE EXPEDICIÓN	PÓLIZA NÚMERO	REFERENCIA DE PAGO
ESPINAL, 25 DE ABRIL DE 2024	0938707-5	01313983407

INTERMEDIARIO	CÓDIGO	OFICINA	DOCUMENTO NÚMERO
CECILIA YOLANDA LUNA CONTRERAS	199619	028	13983407

TOMADOR	NIT
UNIDAD OFTALMOLOGICA DE ALTA TECNOLOGIA SAS	9006064278

ASEGURADO	NIT
UNIDAD OFTALMOLOGICA DE ALTA TECNOLOGIA SAS	9006064278

BENEFICIARIO
TERCEROS AFECTADOS

DIRECCIÓN DE COBRO	CIUDAD	TELÉFONO
CLL 20 A #7-40	GIRARDOT	6795772

TEXTOS Y ACLARACIONES ANEXAS

POLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL DERIVADA DE LA POLIZA DE CUMPLIMIENTO 012003786716. NO. DE CONTRATO .
LA PRESENTE POLIZA CUENTA CON UNA COBERTURA DE 232,000,000 PARA CUBRIR LOS PERJUICIOS QUE CAUSE EL ASEGURADO TANTO EN LA MODALIDAD DE DAÑO EMERGENTE, COMO EN LA MODALIDAD DE LUCRO CESANTE; AL IGUAL QUE LA DE PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES.
POLIZA NUEVA.
ADJUNTAMOS CONDICIONES GENERALES DE LA POLIZA.
SE GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, LA CALIDAD DEL SERVICIO Y EL PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES DE LA ACEPTACION DE LA OFERTA RASES N 81-7-20212-23 DE FECHA 17/11/2023.
OBJETO: PRESTACION DE SERVICIOS DE OFTALMOLOGIA (CONSULTA MEDICA ESPECIALIZADA, SUBESPECIALIZADA, APOYO DIAGNOSTICO Y PROCEDIMIENTOS QUIRURGICOS Y TERAPEUTICOS PROPIOS DE LA ESPECIALIZADAD) PARA USUARIOS Y BENEFICIARIOS DE LA REGIONAL DE SEGURAMIENTO EN SALUD N1 ESPECIALMENTE AL MUNICIPIO DE GIRARDOT SU AREA DE INFLUENCIA.

ABRIL 18 2024
MEDIANTE MODIFICACION N.002 SE ADICIONA AL VALOR ASEGURADO $50.000.000
SE PRORROGA LA FECHA A EL 30 DE SEPTIEMBRE 2024.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

suramericana

Nit. 890.903.407-9

SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A

HACE CONSTAR

Que la garantía de Cumplimiento a favor de ENTIDADES ESTATALES en la póliza 3786716-9 expedida por la Compañía cuyo Tomador y/o Afianzado es: **UNIDAD OFTALMOLOGICA DE ALTA TECNOLOGIA SAS** y Asegurado y/o Beneficiario es **REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD NO 1** y su documento 15678758 expedida el día 18 de Abril de 2024 se encuentra debidamente cancelados sus valores, discriminados así:

Prima	$	$297,698
Impuestos	$	$56,563
Total	$	$354,261

Para constancia se firma en ESPINAL a los 18 días del mes de Abril de 2024.

Firma Autorizada
SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A

suramericana

Nit. 890.903.407-9

SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A

HACE CONSTAR

Que la garantía de Cumplimiento a favor de ENTIDADES ESTATALES en la póliza 3786716-9 expedida por la Compañía cuyo Tomador y/o Afianzado es: **UNIDAD OFTALMOLOGICA DE ALTA TECNOLOGIA SAS** y Asegurado y/o Beneficiario es: **REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD NO 1** y su documento 15678758 expedida el día 18 de Abril de 2024 no expirará por falta de pago de la prima o de los certificados anexos que se expidan con fundamento en ella o por la revocación unilateral por parte del tomador o de la compañía

Para constancia se firma en ESPINAL a los 18 días del mes de Abril de 2024.

Firma Autorizada
SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A